

Índice

ABREVIATURAS	13
1. INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES	15
2. EL CONCEPTO DE FAMILIA	17
2.1. CLASIFICACIÓN SEGÚN SU EXTENSIÓN	23
2.2. CLASIFICACIÓN SEGÚN SU FORMACIÓN	24
3. CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO DE FAMILIA	25
4. LA FILIACIÓN	31
4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA FILIACIÓN	32
5. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ESTATUTO FILIATIVO EN CHILE	35
5.1. CÓDIGO CIVIL DE 1855	35
5.2. LEY N° 5.750, DE 1935	36
5.3. LEY N° 10.271, DE 1952	37
5.4. LEY N° 17.999, DE 1981	38
5.5. LEY N° 18.802, DE 1989	39
5.6. LEY N° 19.089, DE 1991	40
5.7. LEY N° 19.585, DE FILIACIÓN, DE 1998	40
5.8. LEY N° 19.620, DE ADOPCIÓN, DE 1999	41
6. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE FILIACIÓN A LA LUZ DE LA INFLUENCIA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES	43
6.1. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	44
6.2. NATURALEZA JURÍDICA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	46
7. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL NUEVO ESTATUTO DE FILIACIÓN	49
7.1. PRINCIPIO DE IGUALDAD	50
7.2. PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (NNA)	52
7.2.1. ¿Cómo recoge la legislación nacional el principio del interés superior del NNA?	55

7.3.	PRINCIPIO DE LIBRE INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD (DERECHO A LA IDENTIDAD).....	59
8.	TIPOS DE FILIACIÓN.....	63
8.1.	FILIACIÓN POR NATURALEZA	63
8.2.	FILIACIÓN DETERMINADA	64
8.2.1.	Filiación matrimonial.....	64
8.2.2.	Filiación no matrimonial.....	65
8.3.	FILIACIÓN DEL HIJO O HIJA CONCEBIDO A TRAVÉS DE TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA (EN ADELANTE TRHA)	65
8.3.1.	Concepto de las TRHA.....	66
8.3.2.	Regulación de las TRHA	67
8.3.3.	Clasificación de las TRHA	67
8.3.3.1.	Técnicas de Reproducción Humana Asistida Homólogas.....	67
8.3.3.2.	Técnica de Reproducción Humana Heterólogas	67
8.3.3.3.	Problemáticas asociadas a las TRHA Heterólogas.....	67
8.3.4.	La voluntad en las TRHA.....	68
8.3.5.	TRHA: Derecho comparado en nuestro entorno cultural.....	70
8.3.5.1.	España	70
8.3.5.2.	Italia.....	70
8.3.5.3.	Francia.....	71
8.3.6.	Derecho a procrear. Derecho a la identidad	71
8.4.	FILIACIÓN ADOPTIVA	72
8.4.1.	Regulación legal de la adopción.....	73
8.4.1.1.	Breve reseña histórica de las leyes que han regulado materias de adopción en Chile.....	73
8.4.2.	Ley N° 19.620, de Adopción, de 1999	75
8.4.3.	Marco regulatorio internacional en materia de adopción en Chile	78
8.4.3.1.	La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.....	78
8.4.3.2.	El Convenio de La Haya sobre Protección del Niño y Cooperación en Materia de Adopción Internacional	81
8.4.4.	Características de la filiación adoptiva.....	82
8.4.5.	Procedimiento de adopción.....	83
8.4.5.1.	Procedimientos previos a la adopción.....	83
8.4.5.1.a.	Aquellos cuyos padres no se encuentran capacitados o en condiciones de hacerse cargo responsablemente de ellos y que expresen su voluntad de entregarlo en adopción ante el juez competente.....	84
8.4.5.1.b.	El menor de edad que sea descendiente consanguíneo de uno de los adoptantes ..	86
8.4.5.1.c.	El menor de edad que haya sido declarado susceptible de ser adoptado por resolución judicial del tribunal competente ...	86

8.4.5.2.	Proceso de adopción.....	95
8.4.5.2.a.	Requisitos para cónyuges que buscan adoptar.....	95
8.4.5.2.b.	Requisitos para personas solteras, divorciadas o viudas para adoptar	96
8.4.5.2.c.	Adopción en caso de que se inicie el proceso por parte de los cónyuges y que, durante este, fallezca uno, se divorcien o se separen judicialmente	96
8.4.6.	Juez competente para conocer el proceso de adopción	97
8.4.7.	Procedimiento de adopción propiamente tal	97
8.4.8.	Adopción de menores por personas no residentes en Chile	100
8.4.9.	Sanciones contempladas en la Ley de Adopción	102
8.5.	EFFECTOS DE LA ADOPCIÓN	104
9.	DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN Y LOS EFECTOS DE LA FILIACIÓN UNA VEZ DETERMINADA.....	107
9.1.	DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN MATERNA	107
9.2.	DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN MATRIMONIAL	108
9.3.	PRESUNCIÓN DE PATERNIDAD.....	108
9.4.	DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN NO MATRIMONIAL	111
9.5.	EL RECONOCIMIENTO COMO FORMA DE DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN	112
9.6.	REPUDIACIÓN DEL RECONOCIMIENTO.....	115
10.	EFFECTOS DE LA FILIACIÓN.....	121
10.1.	EFFECTOS DE LA FILIACIÓN: DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE PADRES E HIJOS/AS	121
10.2.	DERECHOS ENTRE PADRES E HIJOS/AS.....	121
10.2.1.	La autoridad parental	121
10.2.2.	Deberes de los hijos e hijas.....	123
10.2.2.1.	Deber de respeto y obediencia	123
10.2.2.2.	Deber de cuidado y socorro.....	124
10.2.3.	Facultades y deberes de los padres	124
10.2.3.1.	Facultaddeber de corregir a los hijos e hijas	124
10.2.3.2.	Facultaddeber de dirigir la educación de los hijos/as .	126
10.2.4.	Facultaddeber de la crianza de los hijos/as	127
10.2.4.1.	Cuidado personal de los hijos e hijas si los padres viven juntos.....	128
10.2.4.2.	Cuidado personal del hijo/a si ha sido reconocido por uno de los padres o no lo ha reconocido ninguno.....	128
10.2.4.3.	Cuidado personal del hijo/a si la filiación ha sido determinada judicialmente contra la oposición del padre y de la madre.....	129

10.2.4.4.	Cuidado personal del hijo/a si los padres viven separados.....	129
10.2.4.5.	Cuidado personal de los hijos e hijas. Ley N° 20.680 y corresponsabilidad parental.....	131
10.2.4.6.	Cuidado personal de los hijos/as en caso de inhabilidad de los padres.....	134
10.2.4.7.	Facultad de deber de mantener con el hijo una relación directa y regular.....	136
10.2.4.8.	Autorización para que un menor pueda salir al extranjero.....	138
10.2.5.	La patria potestad.....	139
10.2.5.1.	Ejercicio de la patria potestad si los padres viven juntos.....	141
10.2.5.2.	Ejercicio de la patria potestad si los padres no viven juntos.....	141
10.2.6.	Casos en que el hijo o hija no está sujeto/a a patria potestad....	142
10.2.7.	Deberes y facultades que confiere la patria potestad.....	143
10.2.7.1.	Derecho legal de goce sobre los bienes del hijo o hija.....	144
10.2.7.2.	Algunas consideraciones.....	144
10.2.7.3.	Características del derecho legal de goce.....	145
10.2.7.4.	¿Qué bienes comprende el derecho legal de goce que confiere la patria potestad?.....	146
10.2.7.5.	La teoría de los peculios: ¿Sobre qué bienes del hijo/a o hija tiene el padre o madre este derecho?.....	146
10.2.7.6.	Administración de los bienes del hijo/a por parte de los padres.....	148
10.2.7.6.a.	¿Por quién pueden ser administrados los bienes del hijo/a?.....	148
10.2.7.6.b.	¿Cómo administra el padre o madre que ejerce la patria potestad? (arts. 253, 257 y 258 del CC).....	148
10.2.7.7.	Responsabilidad del padre o madre en la administración de los bienes del hijo/a.....	148
10.2.7.8.	Limitaciones de la administración de los bienes del hijo/a.....	149
10.2.7.9.	Término de la administración de los bienes del hijo/a.....	150
10.2.8.	La suspensión de la patria potestad (art. 267 inc. 1° del CC)....	150
10.2.9.	La representación del hijo/a.....	151
10.2.9.1.	La representación extrajudicial del hijo/a.....	151
10.2.9.2.	La capacidad extrapatrimonial de los hijos/as.....	151
10.2.9.3.	La representación judicial del hijo/a.....	152
10.3.	DERECHO DE ALIMENTOS LEGALES O FORZOSOS.....	153
10.3.1.	Concepto.....	153
10.3.2.	Clasificación de los alimentos.....	154
10.3.3.	Requisitos para demandar alimentos.....	155
10.3.4.	Características del derecho de alimentos.....	158
10.3.5.	Duración del derecho de alimentos.....	161

10.3.6.	Determinación de cómo se cumple la obligación de alimentos ..	162
10.3.7.	Garantía y protección de la pensión alimenticia.....	163
10.3.8.	Extinción de la obligación de proveer alimentos	167
11.	LAS ACCIONES DE FILIACIÓN	169
11.1.	FUNDAMENTO DE LAS ACCIONES DE FILIACIÓN	169
11.2.	PRINCIPIOS QUE ORIENTAN A LAS ACCIONES DE FILIACIÓN	170
11.3.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE FILIACIÓN.....	173
11.4.	POSESIÓN NOTORIA DEL ESTADO CIVIL	174
11.5.	EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE FILIACIÓN CUANDO EL PADRE O LA MADRE SE OPONEN A LA DECLARACIÓN DE LA MISMA	175
11.6.	ACCIONES DE RECLAMACIÓN DE LA FILIACIÓN.....	176
11.6.1.	Reclamación de la filiación matrimonial	176
11.6.2.	Reclamación de la filiación no matrimonial	177
11.6.3.	Características de la acción de reclamación.....	178
11.6.4.	Conflicto respecto a la legitimación pasiva de los herederos en las acciones de reclamación de filiación.....	179
11.6.5.	Intereses en juego en los juicios de reclamación	182
11.6.6.	Materia probatoria en juicios de reclamación de filiación	183
11.6.7.	Posesión notoria del estado civil de hijo o hija	185
11.6.8.	El concubinato de los padres.....	190
11.6.9.	¿Qué pasa si el padre o la madre se oponen a la determinación judicial de la filiación?	191
11.6.10.	Naturaleza de la sentencia que acoge la acción de reclamación.	192
11.7.	ACCIONES QUE BUSCAN DEJAR SIN EFECTO EL ESTADO CIVIL DE PADRE	193
11.7.1.	Acción de desconocimiento de paternidad respecto de los hijos/as con filiación matrimonial.....	193
11.7.2.	Acciones de impugnación.....	194
11.7.2.1	Acción de impugnación de la paternidad del hijo concebido o nacido durante la vigencia del matrimonio..	194
11.7.2.2.	Acción de paternidad por impugnación del reconocimiento.....	195
11.7.2.3.	Impugnación de paternidad interpuesta por el padre biológico de un hijo(a) cuando la madre y su actual marido lo(a) han reconocido como su hijo(a), pasando a tener así filiación matrimonial	197
11.7.2.4.	Acción de impugnación de la maternidad.....	200
11.7.2.5.	Legitimación activa para impugnar la maternidad.....	200
11.7.2.6.	Plazo de impugnación	201
11.7.2.7.	Sanciones por ser partícipes en la suplantación del parto	201
11.7.2.8.	Cuestiones procesales de las acciones de impugnación	202
11.7.3.	Acción de nulidad del reconocimiento	202

11.7.3.1. Características de la acción de nulidad del reconocimiento.....	203
12. FILIACIÓN HOMOPARENTAL Y LESBOMATERNAL	207
12.1. INTRODUCCIÓN	207
12.2. FILIACIÓN HOMOPARENTAL Y LESBOMATERNAL EN CHILE	207
12.3. DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	209
12.4. EXPERIENCIA COMPARADA	210
12.4.1. España	210
12.4.2. Argentina.....	211
12.5. ¿REGULACIÓN EN CHILE?	211
12.6. PROPUESTAS DE REGULACIÓN: BOLETÍN N° 1062607	212
12.7. COMENTARIO DE JURISPRUDENCIA: SENTENCIA DICTADA POR EL 2° JUZGADO DE FAMILIA DE SANTIAGO EN CAUSA RIT C100282019	213
13. BIBLIOGRAFÍA.....	221
14. JURISPRUDENCIA CITADA.....	229